

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, Marzo 21 de 2019.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ESTUDIO JURIDICO SANTILLÁN & ASOCIADOS ESTUDSAN S.A.

Ciudad.

Señores Accionistas:

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañía y la resolución 92.143.0013 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992, publicada en el R.O. # 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi Informe Anual de Labores por el ejercicio económico de 2018.

Seguendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada resolución, puntualizo:

1. La empresa obtuvo una pérdida durante el ejercicio 2018 USD 1,1148.75.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merezcan ser tomados en cuenta.
4. A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio económico 2018:

ACTIVOS CORRIENTES	\$ 9,918.95
ACTIVOS NO CORRIENTES	\$ 35,973.32
TOTAL DE ACTIVOS	\$ 45,892.27
TOTAL DE PASIVOS	\$ 43,004.17
PATRIMONIO (incluye pérdida)	\$ 2,888.10
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO	\$ 45,892.27

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que me han brindado los accionistas de la empresa.

Atentamente,



Grímanesa María López Heredero
Gerente General